



# REGLAMENTO

XII KDD BTT TORREON DE CUADROS





El presente reglamento puede ser recogido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este Reglamento.

El presente reglamento será de estricto cumplimiento para todos los participantes del evento denominado "XI KDD BTT TORREÓN DE CUADROS 2025". Cualquier incidencia no recogida en el mismo, será resuelta por el Jurado de la prueba, el Director Deportivo de la prueba, un Miembro de la organización y un Representante de los Corredores.

### **Artículo 1. ORGANIZACIÓN:**

La XII KDD BTT TORREÓN DE CUADROS 2025 está organizada y dirigida por el Ayuntamiento de Bedmar y Garcíez con la colaboración del club ciclista Bedmar Bike.

### **Artículo 2. LA PRUEBA:**

"LA XII KDD BTT TORREÓN DE CUADROS" es un evento de bicicletas de montaña de carácter no competitivo que se celebrará por el territorio municipal de la población de Bedmar, Jódar y Albalánchez de Magina, discurriendo dentro de los límites de sus términos municipales.

Programa de la prueba ,25 de octubre de 2025.

A partir de las 7.30 h. hasta 30 minutos antes de la salida: Recepción de participantes, entrega de dorsales y documentación en la zona de control, situado en la caseta municipal.

. 9'30 h.: Control de Salida corredores y breve explicación técnica de la prueba.

.9'30 h.: SALIDA CONTROLADA DE CORREDORES

.14'00h.: Cierre de Meta.

.14'00h.: Comida, Entrega de premios y sorteo de regalos.

La recogida de dorsales se llevará a cabo el mismo día de la prueba. Es absolutamente imprescindible presentar el D.N.I. y la autorización paterna o de tutor en caso de menores de 18 años.

Aquellos participantes que no puedan recoger el dorsal y lo hagan a través de otra persona, deberán acreditar el permiso del titular con documento suficiente con firma original y entregarlos en Secretaría de Carrera.

### **Artículo 3. COMPORTAMIENTO DEPORTIVO Y RESPETO AL MEDIO MABIENTE.**

La XI Kdd Btt Torreón de Cuadros es una prueba deportiva en la naturaleza celebrándose con respecto absoluto el entorno de la misma.

Para evitar ensuciar el medio ambiente se llenará o se entregará por un agente de la organización perfectamente desinfectado tanto el repuesto líquido como el sólido. En los avituallamientos habrá contenedores para cualquier deshecho.

Por ello, todo corredor participante se compromete a seguir las normas de un buen uso y respeto dentro del parque como serán:





- Transitar por los senderos marcados en todo momento, quedando prohibido atajar o salirse de los mismos.
- No arrojar basura ni elementos que puedan perjudicar el medio ambiente; se colocarán bolsas de basura en lugares habilitados para tirar los desperdicios de avituallamiento. Es obligación de cada competidor llevar sus desperdicios, latas , papeles, etc hasta la meta o lugares señaladas por la organización para depositarlos.
- No dañar ni perjudicar la flora y fauna durante todo el trazado del recorrido.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO ACARREARÁ LA DESCALIFICACIÓN INMEDIATA DEL CICLISTA, pudiendo ser inhabilitado mediante un simple testimonio de cualquier miembro del equipo organizativo de la Carrera.

La Organización cortará sólo de forma parcial la circulación, aunque los participantes respetarán las normas viales en poblaciones y carreteras de uso y de dominio público ya que el tráfico rodado estará abierto.

Serán descalificados de la prueba, los participantes que muestren aptitudes no adecuadas o arrojen basura en la naturaleza, siendo obligatorio respetar los cultivos, el ganado y la propiedad privada en general. Los participantes serán responsables de los daños ocasionados como consecuencia de este tipo de comportamientos...

En todo momento el control y ritmo de la prueba a marcará la organización mediante sus ciclistas voluntarios del club ciclista Bedmar Bike, introducidos a lo largo del pelotón.

#### **Artículo 4. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN**

Los corredores inscritos a la prueba entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en el evento, y por lo tanto, exoneran de toda responsabilidad a la organización de la prueba, y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores, y otros participantes; así como tampoco iniciar ninguna reclamación de responsabilidad civil hacia las partes citadas.

Los corredores tendrán al menos 16 años cumplidos y los menores de 18 deberán venir provistos de autorización paterna.

#### **Artículo 5. INSCRIPCIÓN:**

La inscripción implica la reserva de plaza y se hará a través de la plataforma de inscripciones de SPORTMANIACS.COM

En caso de suspensión de la prueba por fuerzas mayores, la organización devolverá el 100% de la inscripción

Para solicitar cualquier cambio, así como el traspaso de la plaza de un corredor a otro, se establece un periodo comprendido entre los días 1 de Agosto al 30 de Agosto. Después de esta fecha no se podrá realizar cambio alguno en el teléfono 679174328.

Una vez realizada la solicitud de baja, la plaza pasa a disposición de la Organización, quién la cederá al candidato que ocupe la primera posición en la lista de espera en aquel momento.



## **Artículo 6. MATERIAL TÉCNICO OBLIGATORIO:**

Los corredores se comprometen a llevar la indumentaria y calzado apropiados para el evento, así como material y herramientas para averías de la bicicleta. Asimismo, al participar en este, asegura que sus condiciones físicas son las requeridas para la distancia y dureza del itinerario.

A todo corredor que no cumpla con estas condiciones, a juicio de la Organización, se le impedirá participar o reducir la distancia, sobre todo si este retiene el ritmo de los demás corredores

La organización puede obligar a los corredores al uso del siguiente material, en los casos en los que sea necesario por las inclemencias meteorológicas, temperaturas bajas, o cualquier otro motivo que lo justificara por lo que habrá de tenerse preparado el kit de mal tiempo, se anunciará su obligatoriedad de uso durante la retirada del dorsal y en la charla técnica por lo que hay que tenerlo preparado con antelación. El Kit de mal tiempo y seguridad obligatorio si la organización lo decide.

- Chaqueta cortavientos impermeable de manga larga .
- Teléfono móvil con batería cargada y teléfonos de la organización.
- Material de reposición y mantenimiento ( recamaras, bomba...)

## **Artículo 7. PUNTOS DE CONTROL, AVITUALLAMIENTOS Y ASISTENCIA**

El itinerario de la carrera estará señalizado con cinta balizadora y señal es específicas de la prueba (código IMBA, señales preventivas, marcas viales...) .El Track de la misma estará disponible para cualquier corredor .Cualquier cambio o modificación en el mismo se hará público por los mismos medios.

Cada participante deberá seguir todo el recorrido marcado, sin saltarse las señales y pasando por todos los puntos de control.

Además de los controles fijos indicados en la carrera, la Organización puede situar controles de paso o de material en cualquier punto del recorrido.

Cada participante está obligado a atender las peticiones y preguntas de cualquier comisario, médico, enfermero, agente municipal, guardia civil, o responsable protección civil de avituallamiento... ya sea en controles estipulados en cualquier otro punto del recorrido.

En cada punto de avituallamiento habrá una hora de cierre determinada, siendo requisito indispensable pasar antes de la hora de cierre establecida para poder seguir en la prueba. Se dará recorrido alternativo.

Cada avituallamiento dispondrá de alimentos y bebidas que variarán en función del kilómetro donde se encuentre. Los alimentos y bebidas deberán ser consumidos en el avituallamiento mismo en cantidad suficiente para garantizar suficientes reservas energéticas para poder llegar al próximo, exceptuando el agua que también se podrá cargar en los tanques y depósito que lleve el corredor.

En la zona de Meta en Bedmar, los participantes dispondrán de una zona dotada con líquidos, comida, servicio médico, duchas, etc. Además de comida final.

La organización no se hace responsable de los objetos dejados en el interior de las bolsas. Las bolsas se recogerán en el horario establecido en el programa de carrera. No habrá recogida fuera de este



horario. Las bolsas no recogidas se dejarán en depósito durante 30 días, durante los cuales sus propietarios podrán solicitar su envío a domicilio previo pago de los gastos de envío o recogerlas en el Polideportivo municipal. Pasado este tiempo se decidirá qué hacer con estas bolsas y serán donadas.

#### **Artículo 8. ASISTENCIA MÉDICA Y EMERGENCIAS**

Durante toda la prueba habrá varios equipos asistenciales y de seguridad, así como protección civil, que estarán coordinados con el 112 por la dirección central de la carrera.

Estos equipos estarán distribuidos entre los diferentes avituallamientos y el corredor podrá solicitar su ayuda o asistencia en caso de necesitarla.

Se establecerán en carrera tantos controles médicos como considere oportuno la organización.

Todos los deportistas deberán permitir ser examinado en cualquier momento de la carrera por los sanitarios de la misma. El sanitario tiene la potestad de ordenar la retirada de la carrera de cualquier deportista. En ningún caso un deportista ordenado por el servicio médico a retirarse podrá continuar la carrera SIN DORSAL. Los puntos de control médicos establecidos inicialmente son: Salida/Meta. A estos puntos pueden sumarse otros aleatorios durante todo el recorrido.

#### **Artículo 9. ABANDONOS**

Los abandonos deberán realizarse en los Puntos de Control o donde haya algún miembro de la organización. Si por causa de accidente o lesión el corredor queda inmovilizado y no puede llegar hasta un punto de control, activará el operativo de rescate contactando telefónicamente con la organización mediante el Teléfono Móvil de Emergencia facilitado en su inscripción y dorsal.

Una vez en el avituallamiento, el corredor comunicará su voluntad de abandonar la prueba al responsable del avituallamiento para que éste le anule el dorsal y le identifique como retirado.

Hay que tener en cuenta que únicamente en los avituallamientos, indicados como puntos con CONTROL DE RETIRADA y puntos acordados por la organización, existirán medios de transporte para evacuar a los corredores que abandonen. En caso de que el corredor retirado opte por regresar con medios propios, deberá informar igualmente de su abandono al responsable del avituallamiento para que éste le anule el dorsal y le identifique como retirado, ya que si no, la organización lo dará por extraviado y activará la alarma de rescate.

#### **Artículo 10. MODIFICACIÓN DEL RECORRIDO O SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA**

En caso de malas condiciones meteorológicas o de causas de fuerza mayor, la Organización se reserva el derecho de suspender, neutralizar o modificar las franjas horarias y/o el recorrido de la prueba.

La entrega de premios y sorteo tendrá lugar en ZONA DE META.



## Artículo 11. DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación del presente Reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización la realización de fotografías y filmación de su participación en cualquiera de las pruebas de la Kdd btt Torreón de Cuadros y le da su consentimiento para su difusión, explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas durante la carrera en las que resulte claramente identificable, sin derecho por parte del corredor a recibir compensación económica alguna. La Organización se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de la carrera, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento expreso y por escrito de la organización del Ayuntamiento de Bedmar. En caso contrario, se emprenderán cuantas acciones legales se estimen pertinentes.